

Constancia Secretarial: Manizales, veintitres (23) de julio de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficios por la Alcaldía de Manizales.

*Nancy Betancur Raigoza*  
NANCY BETANCUR RAIGOZA  
SECRETARIA

**JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

Manizales, veintitres (23) de julio de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2020-00097-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por la Alcaldía de Manizales por medio del cual informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

*Firmado Por:*

*ANA MARIA OSORJO TORO*  
*JUEZ MUNICIPAL*  
*JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES*

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

*Código de verificación: **e36d90f48a5258030109a61444f69d1536da83735e068ea36c9c9a559d558e46***

*Documento generado en 23/07/2020 06:17:42 a.m.*